



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIO
GOBERNACION PROVINCIAL DE LIMARI

**MAT. APRUEBA TERMINOS DE REFERENCIA
QUE INDICA.**

OVALLE, 26 NOV. 2009

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 20.314, de Presupuestos del Sector Público para el año 2009; en la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional; en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y en su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 250, de 09 de marzo de 2004, del Ministerio de Hacienda; en el Decreto N° 264, de 11 de marzo de 2006, del Ministerio del Interior; en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, la solicitud de fecha 24 de Noviembre de 2009, del Coordinador Provincial de Elecciones, Carlos Tapia Barraza.

CONSIDERANDO:

Que, la Gobernación Provincial de Limarí requiere Contratar **Servicio de Almuerzo para asistentes a Reunión Provincial de Coordinación y Capacitación equipos Comunales de apoyo al sistema de transmisión de datos del Ministerio del Interior, línea de control, de Elecciones Presidencial y Parlamentarias** conforme a lo establecido Bajo Resolución Exenta N° 3928, de fecha 15 de Junio de 2009, Imputación Presupuestaria 05.01.01.24.03.006 "Gastos Para Elecciones" del presupuesto de la Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior, para el año 2009; a fin de financiar gastos relacionados con la organización del sistema de cómputos y transmisión de datos de la Elección Presidencial y Parlamentarias 2009.

Que, su adquisición se hará a través del Portal Mercado Público, conforme al procedimiento establecido en la legislación y reglamentación vigente, mencionada precedentemente; se dicta la siguiente:

1.- **APRUEBASE** los **TERMINOS DE REFERENCIA** de la Licitación Pública levantada por la Gobernación Provincial de Limarí, para la Contratación de Servicio de 77 Almuerzos para participantes de Reunión – Capacitación Provincial de equipos Comunales que cubrirán el proceso Eleccionario Presidencial y Parlamentarias 2009, servicio a realizar el día miércoles 09 de Diciembre de 2009, cuyo texto integro se agrega a este acto, formando parte inseparable de el.

2.- **PUBLIQUESE** el llamado de esta Licitación Pública y los Términos de Referencia que la rigen, en la página del Portal www.mercadopublico.cl , mediante aviso que deberá contener las especificaciones más importantes de la convocatoria.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



Mila P. Jeria de Laire
MILA P. JERIA DE LAIRE
ABOGADA
GOBERNACION PROVINCIAL DE LIMARI



Ivan R. Hernandez Gentina
IVAN R. HERNANDEZ GENTINA
GOBERNADOR PROVINCIA DE LIMARI
REGION DE COQUIMBO

IRHG/MIDL/CTB/CFM.

Distribución:

- OF. DE PARTES
- OF. DE FINANZAS